

ORD. 169/2013 - APROBACION CONVENIO MUNICIPIO - MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL.-

Publicado el 31 octubre, 2013

...VISTO

El Expediente N° 219-E-2013 iniciado por Mensaje N° 171/13 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE el Departamento Ejecutivo Municipal solicita la aprobación de un Convenio marco suscripto con la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación; QUE por el mismo la mencionada área nacional proveerá de los fondos con destino a la obra "Plazas, Plan General de Recuperación del Espacio Público – Etapa 3";

QUE a tal efecto el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios aportará la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$ 694.600) para afrontar los gastos de la mencionada obra;

QUE la firma del mencionado Convenio es conveniente a los intereses municipales;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º - APRUEBASE en todos sus términos el Convenio Unico de Colaboración y Transferencia suscripto entre la SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS DE LA NACION y la MUNICIPALIDAD DE SALTO, obrante a fojas 1 a 6 y el ANEXO obrante a fojas 7 a 14 del Expediente N° 4099-29.874/13 o 219-E-2013, para la obra "Plazas, Plan General de Recuperación del Espacio Público – Etapa 3" en la Ciudad de Salto.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los treinta y un días del mes de Octubre del año dos mil trece.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Octubre de 2013 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

-

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 31 de Octubre de 2013.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 05 de Octubre de 2013.-